

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

130**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María del Carmen Martín García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 448/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don David Luis Gómez Fernández, frente a Arje Formación, S. L., sobre materias laborales individuales, se ha dictado diligencia de ordenación, de 27 de agosto de 2020.

Quedando dicha resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Arje Formación, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de agosto de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.149/20)

